



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 03 de Marzo de 2.011

Expediente N° 19.376/10

RESD-EXA N° 042/2011

VISTO:

Que , mediante RESCD-EXA N° 068/2011, el Consejo Directivo autorizó a éste Decanato a efectuar la convocatoria respectiva para cubrir el cargo con las características que seguidamente se indica en el marco de las disposiciones contenidas en la Resolución 661/88 y sus modificatorias;

Cantidad: 1 (uno)

Categoría: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Dedicación: SEMIEXCLUSIVA

Asignatura: SISTEMAS OPERATIVOS

Sede Regional Orán

Carrera : Computador Universitario (Plan 1997)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición en el marco de las disposiciones contenidas en el Reglamento a Concursos para la provisión de Cargos Regulares de J.T.P. y Auxiliares Docentes de 1ra. Categoría, aprobada por Resolución 661/88 y sus modificatorias, para cubrir un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS – SEMIEXCLUSIVA para la asignatura SISTEMAS OPERATIVOS de la Carreras de Computador Universitario (Plan 1.997) que se dicta en la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º: Fijar el período de Publicidad y de Apertura y Cierre de las inscripciones de aspirantes, según se indica a continuación:

Publicidad: 08/03/11 al 08/04/11

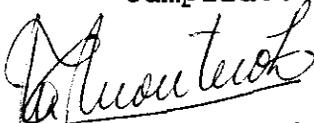
Apertura de Inscripciones: 11/04/11 a partir de Hs. 08:00

Cierre de Inscripciones: 26/04/11 a Hs. 12:00

Inscripciones é Informes : En la Dirección General Administrativa Académica y Secretaría de la Sede Regional Orán, en el horario de 08,00 a 12,00 .

ARTICULO 3º: Disponer que la certificación y/o legalización de documentación "ad-hoc", podrá ser efectuada por Secretaría Académica ó Dirección General Administrativa Académica de Sede Regional Orán, dejándose debidamente aclarado que el acto en cuestión se realizará a expreso pedido de los interesados, y previa a la inscripción.

ARTICULO 4º: Hágase saber, a los integrantes del Jurado, a la Dirección de Sede Regional Orán, al Docente que actualmente ocupa el cargo motivo de éste Concurso: Ing. Dora Mendoza, a Secretaría Académica, a la Dirección General Administrativa Académica , publíquese en transparente de la Facultad é insértese en la página Web de la Universidad.Cumplido. RESERVESE
DDN


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - U.N.S.




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - U.N.S.